Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 1

Expte. Nº FCR 2023/2016 FISCO NACIONAL - AFIP c/ SAIAT S.R.L s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Rawson, Chubut.-

Proveyendo lo solicitado en los puntos 1. y 2. del escrito digital titulado “TOMA INTERVENCION – SOLICITA ARCHIVO”, téngase al Dr. Gonzalo Rafael GARCIA OWENS por presentado, por parte a mérito de la copia de la documental acompañada, y por constituido el domicilio electrónico y legal indicado.-

Al punto 3, teniendo en cuenta lo manifestado y previo a proveer a lo solicitado, a fin de constatar el estado de la cuenta de depósitos judiciales correspondientes a estos autos, LIBRESE OFICIO DIGITAL a la Sucursal local del Banco de la Nacion Argentina. Comuníquese por DEOX.

Déjese constancia en las respectivas diligencias, que el trámite de la presente causa se desarrolla en soporte digital, a excepción de los actos que requieran forma documental escrita en soporte material, pudiéndose constatar su existencia, así como verificar la fidelidad de la documental y la validez de las firmas digitales insertas en los instrumentos y actos que la componen, en los sitios http://scw.pjn.gov.ar ***y*** http://validafirma.pjn.gov.ar ***respectivamente (Ac. 12/2020 y 31 /2020 CSJN).-***

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente y a los fines de coadyuvar a la optimización de la gestión de las actuaciones digitales REQUIERASE al interviniente que mantenga ajustada su actuación a las pautas contenidas en la Ac. 31/2020 –Anexo II- de la CSJN.-

MA

Firmado digitalmente por HUGO RICARDO SASTRE -JUEZ FEDERAL- *(Ley 25506; 26685 y Ac.12/2020 y 31/2020 CSJN)*

Signature Not Verified
Digitally signed by HUGO RICARDO SASTRE
Date: 2024.05.29 09:08:13 ART

#28139120#413793006#20240528105525091